REPÚBLICA DOMINICANA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Exp. núm.: 001-033-2023-RECA-02159
Recurrente: PER1 y PER2
Recurrido: Sucesores de PER3
Materia: Tierras
Decisión: Acoge recurso de revisión

SCJ-TS-24-2137

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA

La Tercera Sala de la Suprema Corte de Justicia actuando como corte de casación, competente para conocer las materias de *tierras, laboral, contencioso administrativo y contencioso tributario*, regularmente constituida por los magistrados Manuel Alexis Read Ortiz, presidente, Manuel R. Herrera Carbuccia, Moisés A. Ferrer Landrón, Anselmo Alejandro Bello F. y Rafael Vásquez Goico, jueces miembros asistidos por la secretaria de la Sala, en la sede de la Suprema Corte de Justicia ubicada en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, en fecha **31 de octubre de 2024,** años 181° de la Independencia y 162° de la Restauración, dicta en audiencia pública la siguiente sentencia:

Apoderada del recurso de revisión por error material interpuesto por PER4 PER5 PER6 y PER7 de apellidos PER8 PER9 y PER10 contra la sentencia núm. SCJ-TS-24-0909 de fecha 31 de mayo de 2024 dictada por esta Tercera Sala de la Suprema Corte de Justicia.